

Realidad y posibilidad del poder local en Venezuela ENTRE EL BUEN CONCEJAL Y EL VECINO SOLIDARIO

Juan Carlos Navarro

ENTRE EL BUEN CONCEJAL Y EL VECINO SOLIDARIO

Está en el punto de partida de este artículo la idea de que en lo que podríamos englobar dentro de la expresión "cuestión municipal" en la Venezuela contemporánea no siempre se distinguen dos asuntos de diferente naturaleza —aunque, como es de rigor decir, íntimamente interrelacionados—. El primero es el de la necesidad, sentida cada vez más por amplias capas de la ciudadanía, de tener "buenos municipios". El segundo, el de la factibilidad de organizaciones sociales autónomas —esto es, no estatales y no partidistas— construidas alrededor de los problemas locales o comunales. Por supuesto que tal como se nos han presentado las cosas a los vecinos de estos tiempos, las organizaciones locales han surgido principalmente como el instrumento que a la larga permitirá alcanzar el tipo de municipio que se desea. Pero éste es precisamente el aspecto más conocido del problema que no nos creemos en la obligación de desarrollar extensamente aquí. Quisiéramos poner el acento por una vez en la diversidad de ambos aspectos de la problemática municipal y en su significación y presupuestos sociales, a partir, precisamente, del análisis de los ideales socialmente vigentes respecto a cada uno de ellos.

LA UTOPIA DEL BUEN CONCEJAL

Frente a la degradada institución municipal que sufrimos los venezolanos, cualquier nuevo señalamiento de fallas o culpabilidades no puede dejar de parecer redundante: nadie duda hoy seriamente de la cuota de responsabilidad que corresponde a la misma en el acentuado deterioro de los espacios vitales de la población. Precisamente por ser tan general el acuerdo en relación a este punto es por lo que pienso que hoy por hoy la utopía municipal en la sociedad venezolana se define mucho más fácilmente por exclusión que de manera afirmativa: se trata de no tener concejos malos. Muy probablemente un avance ulterior de esta definición que implicase una especificación de cierta concepción

del municipio se enfrentaría a desacuerdos amplios e inmediatos entre las partes interesadas. Nos atreveremos sin embargo a avanzar un paso que también creo posible en el terreno de dicha especificación: se trata de tener municipios que escuchén a los vecinos, en el entendido que el escuchar es algo más que un expediente para descargar tensiones sin ninguna posibilidad de influir en las decisiones. Dicho de manera aún más operativa, se trata de tener buenos concejales, en el sentido de que éstos han de responder o al menos "estar próximos a" las opiniones e intereses de los ciudadanos de cada comunidad. Dicho esto, nos permitimos pasar de una vez a un breve examen de los aspectos del problema implicados en una potencial mejoría de los municipios.

Planteado de esta manera, el problema de avanzar hacia la utopía municipal pasa primerísimamente por resolver un problema de representación, más que uno de participación estrictamente considerado: no se trata de que en la actualidad los ciudadanos no participen en

la elección de sus concejales, ni de que no sean capaces de hacer oír su voz una vez que los han elegido; se trata de que los procesos a través de los cuales se cumple hoy la elección de representantes y la canalización de demandas sociales privan al miembro de una comunidad de cualquier capacidad de control efectiva sobre lo que hacen sus representantes. Esto es lo que definimos como un problema de representación.

El avance en la solución de este problema pasa por atacar sus complejos aspectos legales, administrativos y políticos. Los primero aquí es despojarse de ilusiones: no se trata de recuperar la esencia o el pasado glorioso de la vida municipal. Tal pasado o simplemente no existe o pertenece a un tipo de sociedad tan diferente de la Venezuela contemporánea que de poco puede servirnos hoy. Así, poco o nada hay que reconstruir o rescatar; se trata de crear e innovar.

Los problemas legales son los más conocidos, y tienen que ver con el régimen electoral, la distribución territorial de las jurisdicciones, etc. Los administrativos rara vez son presentados en toda su magnitud, que no es poca: no debe perderse de vista que administrar la vida local puede llegar a ser de una cierta complejidad y no creo que se haya hecho una evaluación de la disponibilidad del recurso humano disponible, una vez llenas las demás ramas de la administración pública y privada, para gerenciar 700 municipios; podríamos preguntar: ¿tenemos 700 administradores municipales? Los aspectos políticos de la reforma son, sin embargo, los que conforman el nudo central de la misma, en la medida en que por la resolución al menos parcial de éste pasa el encaramiento real de los anteriores.

En su aspecto directamente político, el problema municipal, y esto es extensamente conocido, se vincula de manera probablemente más estrecha que cualquier otro nivel del aparato de estado venezolano a las prácticas clientelares de los partidos políticos. El municipio ha sido principalmente, además de algo con una importancia muy segunda-



BUEN
CONCEJAL

ria desde el punto de vista de la política nacional y las grandes decisiones, el botón para la recompensa al funcionario menudo y el engrase de la viscosidad apropiada para el pequeño engranaje de la maquinaria política. Ha sido gracias a esto también el enlace más directo con las bases populares y el elector no militante en general, actuando como proveedor directo en víspera de campaña y como canal receptor —aunque no en la misma medida canalizador— de demandas de todo tipo, del acueducto al parque infantil, y por ende como desahogo de tensiones potenciales y mecanismos de control político. Esto en sí no es necesariamente malo, pero lo cierto es que tiene muy poco que ver con la problemática de una gestión aceptablemente eficaz y democrática de la vida local, simplemente porque su finalidad es otra, y los hombres encargados de ella son diestros en materias muy diversas de las de la administración o la legislación.

Si la mitad de lo dicho es cierto, se comprenderá que la apuesta de los partidos en la actual situación del municipio es muy fuerte, y que los intereses creados han de ser múltiples y nada fáciles de vencer. Se hará claro también que una transformación de lo municipal puede llegar a tener repercusiones de alcance insospechado en la forma de hacer política en Venezuela, aun si nos prevenimos contra cualquier clase de magnificación apresurada de esta problemática. Y se caerá en cuenta finalmente de que la posibilidad de un cambio político en este sentido depende de la confluencia de dos movimientos simultáneos que eventualmente podrían llegar a ser convergentes: un movimiento autónomo de la "sociedad civil" que organizando a las comunidades presione en este sentido, y un movimiento interno a los partidos que, desde su interior y si se quiere como un mecanismo más de supervivencia, lleve a un tratamiento diferente de la cuestión municipal por ese tipo de organizaciones políticas.

Al examen del primero nos dirigimos a continuación. Respecto al segundo sólo nos quedaría advertir, sin pecar de optimistas, que al contrario de lo que podría creerse a primera vista —y a decir verdad a la luz de experiencias frustrantes como la que pudimos presenciar en los intentos del partido de gobierno del quinquenio anterior de crear asociaciones vecinales que eran apéndices del partido—, la presencia de lo que podríamos llamar "progresismo institucional" dentro de los partidos y el aparato de estado en general podría convertir un movi-



VECINO SOLIDARIO

miento como el definido arriba en una realidad: los partidos políticos venezolanos, con sus inmensas fallas, han demostrado una cierta capacidad de adaptación a cambios en los requerimientos de la ciudadanía.

LA UTOPIA DEL VECINO SOLIDARIO

Comenzaré, al igual que en el aparte anterior, por definir por vía negativa la utopía de la organización local en la Venezuela de hoy: llegar a tener un tipo de asociación que sea un instrumento eficaz de defensa contra los concejos y, en la medida en que éstos se transformen en sentido positivo, en mecanismos idóneos para que los vecinos se hagan escuchar con efectividad en los mismos. Tanto como la utopía del "buen municipio" puede requerir de la idea del "buen concejal", la de la "organización local eficaz y democrática" que recién delineamos tiene como prerrequisito la figura del "vecino solidario".

Al entrar en materia conviene partir una vez más de una distinción: la que obliga a considerar separadamente a las asociaciones de vecinos típicas de los sectores y urbanización medias y a las organizaciones de barrios populares. Unas y otras comparten muchas veces sus desgracias provocadas por una infeliz institución municipal, pero las experimentan en sentidos y grados diversos;

ambas ponen en juego su organización y protestan asuntos distintos, por más que puedan culpar de sus desgracias muchas veces a los mismos autores. Esto no se dice por supuesto con la intención de contribuir a su distanciamiento en la práctica, sino, todo lo contrario, a potenciar las posibilidades de la confluencia sobre el fundamento sólido de diferencias claramente asumidas. Así, en cada una de estas dos variantes, la figura del vecino solidario remite a consideraciones de factibilidad y significación social diferentes.

Las cosas que se ponen en juego en las luchas de cada una de estas clases de organizaciones difieren en cierta medida. Si bien ambas se estructuran alrededor de los problemas de gestión de lo local y suelen tener a los concejos como sus oponentes inmediatos, en el caso de las asociaciones de clase media se lucha generalmente por reivindicaciones vinculadas a la conservación de cierto "nivel de vida" previamente adquirido o existente, por evitar la degradación de un medio ambiente digno de ser conservado o de unos servicios públicos hasta hace poco garantizados. En el caso de las agrupaciones de barrios, por lo general, el nivel de vida, los servicios y el medio ambiente son todavía un horizonte a alcanzar; se parte entonces de la necesidad más o menos imperiosa de superar la degradación urbana en su más caracte-

rística expresión y no del deseo de evitarla, y muchas veces los problemas son tan inmediatos como el de detener un desalojo o conseguir incluso la vivienda.

Para las asociaciones de vecinos de las urbanizaciones el enemigo, además del concejo, por supuesto, y casi siempre en componenda con éste, es el capital especulativo que incursiona en el negocio de la construcción y el comercio de tierras. Para las organizaciones de barrios en ocasiones es el mismo, pero no siempre, y se presenta incluso alguna dificultad en precisar el culpable de las situaciones insatisfactorias; no pocas veces, además, es el Estado, demasiado alejado de los intereses de estos sectores como para considerarlos seriamente a la hora de tomar decisiones —construir una nueva autopista o una obra de envergadura— que afectan espacios previamente habitados.

Con todo, me parece que la principal diferencia se encuentra en los prerequisites y la factibilidad social de las organizaciones locales en ambos medios.

En el caso de la clase media, la factibilidad de asociaciones locales es relativamente alta en virtud de, en primer lugar, los costos hasta cierto punto bajos que representa para los miembros de estos sectores el participar (dados sus niveles relativamente altos de ingresos y el número de miembros adultos de la familia descargados de la necesidad de trabajar de sol a sol, por sólo citar dos elementos), y en segundo término, la existencia de un relativo vacío organizacional previo en esos sectores, esto es, el que constituyan una parte de la población que no ha sido encuadrada significativamente en ningún otro tipo de asociación, mucho menos de carácter local; los ejemplos de los colegios profesionales y de los partidos políticos no restan, por su poco peso relativo, validez a esta observación.

Bastante diferente es la situación en los sectores populares, en los que el tiempo disponible para actividades más allá del trabajo cotidiano es mucho más reducido, y en los que la gestión de lo local cuenta con precedentes en las juntas comunales tan viejas como nuestra democracia, organismos estrechamente ligados a lo más tradicional de las maquinarias partidistas y que tantas veces se resisten a la emergencia de nuevos tipos de organización vinculados a la idea de una gestión democrática, en resguardo de privilegios provenientes de su relación con aquella maquinaria.

Lo dicho no debe llevar a alguna clase de conclusión apresurada respecto

a las posibilidades de los movimientos descritos. Sin duda otros factores inciden todos los días para que los diversos grupos de la población se organicen de manera estable. Se trata simplemente de partir de las dificultades reales que plantea la organización en ciertos contextos para evitar frustraciones apresuradas o resultados inesperados.

Algo que parece patrimonio común de los dos tipos de organizaciones locales es el que hasta ahora se han dirigido a conformarse como organismos de presión respecto a los centros de decisiones, por lo general los concejos. Se trata de tener asociaciones o grupos que articulen y condensen las demandas con la finalidad de poderlas presentar ante los que tienen el poder decisorio con la suficiente fuerza como para que sean atendidas. Lo interesante de esto es que nunca o casi nunca se ha planteado con fuerza y plausibilidad la idea de que las organizaciones locales hagan por sí mismas cosas que deben ser hechas dentro de una comunidad. Sólo recientemente este planteamiento ha empezado a escucharse, pero aparece sin duda como de importancia subordinada al anterior. La contraposición de la organización local como organismo de presión a la organización local como gerente autónomo de la comunidad no tiene por qué ser necesariamente tal: bien podrían, a primera vista, combinarse ambos contenidos en las mismas organizaciones. Lo que queremos subrayar simplemente es que hasta la fecha el primero ha predominado abiertamente sobre el segundo, que a todas luces constituye el horizonte actual del grueso del movimiento comunal y

no se convertirá automáticamente en algo distinto sino como producto de esfuerzos tan tenaces como los actuales si no más. Antes que algo así como la "comunidad autogestionada" el ideal hoy es una comunidad que sea eficaz en sus peditmentos al Estado y en particular a los concejos.

LA UTOPIA LOCAL: CONCEJO QUE ESCUCHE A LOS VECINOS EN LUGAR DE AL CAPITAL ESPECULATIVO ORGANIZACION LOCAL QUE SEPA HACERSE OIR BIEN ANTE EL CONCEJO

A lo largo de las líneas anteriores hemos intentado precisar los modelos ideales hacia los que intentan moverse hoy, según nuestra apreciación, las fuerzas de cambio interesadas en la cuestión municipal. Debe quedar claro que no ha sido el propósito el de definir o proponer desde afuera unas metas a las mismas, cosa por lo demás irrespetuosa a la par que imposible.

Creemos que las utopías del buen concejal y del vecino solidario, como encarnaciones del buen municipio y la organización local democrática y eficaz recogen como formulación sintética las ideas-fuerza que en la práctica, en la realidad de las cosas, mueven a tales fuerzas, habiéndonos limitado aquí a comentar algunas de sus implicaciones y prerequisites sociales. Se trata por supuesto de una primera y precaria aproximación al tema, que se da por satisfecha con ser fuente de hipótesis para la reflexión y así como para ulteriores indagaciones.

